

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 23 de Octubre de 1874.

Número 4370.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Alcalde de Tabernas, recibido el importe de su suscripción hasta fin de Setiembre.  
Sr. D. J. G., Tabernas, id. id. id. hasta fin de id.  
Sr. D. B. S., Lijar, id. id. id. hasta fin de id.  
C. de la G., Adra, id. id. id. hasta fin de id.  
Sr. D. J. F. G., Tahal, id. id. id. hasta fin de id.  
Sr. D. V. R., Dalías, id. id. id. hasta fin de id.  
Sr. Alcalde de Felix, id. id. id. hasta fin de id.  
Sra. D. S. C. é hijo, Adra, id. id. id. hasta fin de id.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 19 de Octubre de 1874.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones la última nota diplomática pasada al gobierno francés por nuestro representante en París señor marqués de la Vega de Armijo y de la cual se ha pasado copia á los gobiernos de las grandes potencias. El extracto que hoy publica «El Imparcial» de este documento es muy exacto y da idea completa de la nota.

El ministro de negocios extranjeros frances duque de Decazes, en la sesión que ha celebrado hace dos ó tres días la comisión permanente de la asamblea de Versalles, ha manifestado que esta nota carecía de la importancia que se le daba en Francia y en el extranjero, reduciéndose á un incidente diplomático sobre apreciación de hechos que sería objeto de diversas contestaciones.

Hay quien supone á un juicio sin fundamento que el gobierno francés y el representante de España obran de acuerdo para que el primero pueda justificar en su día por las reclamaciones del segundo, las medidas que tomen para internar á los carlistas.

Lo cierto es, que mientras las autoridades francesas de la frontera se muestran muy dispuestas á internar á los cantonales á la primera reclamación que nuestros cónsules hacen, para hacer lo mismo con los carlistas, exi-

jen multitud de requisitos y sobre todo que la reclamación se haga por la vía diplomática con lo cual nunca llega á término.

Respecta á la conducta del ministerio francés lo mejor que puede decirse es lo que referia hace cosa de dos meses el marqués de Nadaillac á un personaje español con quien almorzaba. El prefecto de los bajos Pirineos aseguraba que desde el tiempo del ministerio Thiers no habia recibido instrucciones ninguna de París relativamente á los emigrados carlistas.

En un artículo que publica el «Times» sobre la nota del marqués de la Vega Armijo sale á la defensa del gobierno francés asegurando que los carlistas reciben la mayor parte de los auxilios por la costa cantábrica siendo culpa de la marina española el no impedirlo. Lo que dice el «Times» no es exacto pues si los carlistas reciben algunos socorros por mar la mayoría los obtienen por tierra sobre todo los que necesitan particularmente para vivir.

En las regiones oficiales no se tiene noticia alguna que confirme las que da el despacho de París publicado hoy por el «Imparcial.» Sobre todo la de haber sido apresado en Socoa el buque «Nieves» cargado de armas para los carlistas.

Hoy han celebrado una importante conferencia el duque de la Torre con el conde de Choudaudy embajador de Francia. En esta conferencia se habrá tratado sin duda de la nota á que antes me refiero.

También han conferenciado largamente hoy los Sres. ministros de Gracia y Justicia y presidente del Tribunal Supremo acerca de las reformas que el primero piensa hacer en el jurado y en la ley de inamovilidad judicial.

Al Consejo de ministros de esta tarde ha llevado el Sr. Sagasta el arreglo de Gobernadores civiles. Para evitar compromisos se ha convenido que los gobernadores nuevamente nombrados hayan ejercido ya anteriormente el mismo cargo.

Parece que también en el Consejo de hoy se tratarán algunos asuntos de Hacienda. Dícese que el Sr. Camacho se ocupa en estos momentos de una importante negociación acerca de la cual se guarda secreto.

Las noticias recibidas hoy de la campaña aseguran que los carlistas en los dos infructuosos asaltos que dieron á Amposta han perdido cerca de mil hombres.

L. N.

D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

(Conclusión.)

También creemos que se tendrá con gu to noticia de la partida de defunción del insigne poeta, y en este supuesto diremos que se halla al folio 161 del libro de fallecimientos de la parroquia de San Salvador, que empieza en el año de 1630 y concluye en el de 1633, y dice así:

«En 26 de Mayo de 1681 se enteró en esta iglesia de San Salvador de la villa de Madrid, D. Pedro Calderon de la Barca, caballero del orden de Santiago, capellan de los señores reyes de Toledo y de honor de S. M., en la bóveda de una capilla que es de D. Diego Ladrón de Guevara, que está á la mano izquierda como se entra por la puerta principal de esta dicha iglesia. Otorgó su testamento ante Juan de Búrgos, escribano del número de dicha villa. Dejó por sus testamentarios al Sr. Dr. D. Juan Mateo Lozano, cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel de esta villa, y el Sr. don Diego Ladrón de Guevara, caballero del orden de Calatrava, y otros. Dieron de limosna á la fábrica de esta iglesia ciento veinte y cinco reales. Tocó de cuarta quinientas misas.»

Con el tiempo llegó á estar ruinosa la iglesia de San Salvador, y para evitar que entre las ruinas se perdieran los restos de tan ilustre varón, ocurriéronse á D. Joaquin Marracci y Soto, D. Antonio de Iza Zamácola y D. Francisco Perez, mayordomos los tres de la sacramental de San Nicolás, acudir á esta corporación con el objeto de que cediera sitio apropiado en la capilla de su cementerio para trasladar allí los venerados despojos, concedida la petición, hicieronla también, y encaminada al mismo fin, á la congregación de sacerdotes, como herede-

ra, y al Excmo. señor conde del Asalto, como descendiente, y con el doble permiso se procedió á la exhumación el día de Junio de 1840. Desde esta época los sucesos son ya bien conocidos.

Calderon, que por sus virtudes logró el dictado de venerable, mereció por sus obras y su ingenio la admiración de propios y extraños, escribió, según noticia que él mismo da, con testando á una carta del señor duque de Veragua, ciento once comedias, que son el título de su gloria.

En Calderon todo es poesía; en Calderon hasta los defectos llevan impreso el sello de lo grande, y lo que hoy nos parecen tales, fueron en su tiempo bellezas; de suerte, que los lunares que la crítica hoy encuentra, hay que cargarlas á la época en que escribió el ingenio, al paso que las cualidades que avaloran sus obras, son exclusivamente de aquel celoso del teatro romántico.

Terminaba la época del poderío español, la gloria de los hechos tomaba forma artística, encarnándose en aquella serie de portentosos ingenios que se llama Lope, Quevedo, Cervantes y Calderon. Dicho se está que para ser expresión fiel de la gloria de un pueblo una obra, un hombre, han de personificar el carácter, las costumbres, aspiraciones y creencias de ese pueblo; esto es lo que se halla en Calderon; esto es lo que le hace mas grande, mas español, mas nacional. Estudiante, soldado, cortesano, poeta y sacerdote, reflejó en su vida la del pueblo, y la influencia de las lecciones y de las impresiones de la vida en sus comedias hizo que el espíritu nacional las animara unido con el divino fuego del arte.

El honor, el valor, el respeto á la mujer, la fidelidad al rey, el sentimiento religioso, son los resortes de la sociedad española. Podrán degenerar, y degeneran, con efecto, en exageraciones, en fanatismo; pero esta es la condición lógica de toda idea grande, de todo sentimiento profundo: para valernos de una comparación vulgar, pequeño amor es el amor que no tiene

—167—

bailado se iban á cuchichear con sus novios junto al brocal del pozo en el patio, ó cerca de los arbustos llenos de flores que habia en el jardín.

Yo me decía á mí misma: sufrirán en esta vida, es verdad; pero tampoco estarán solas en su casa, solas en su trabajo, solas en su juventud, solas en su vejez, como yo, luego que haya educada y casado á Josefina; verán á su alrededor lindos niños como mi hermana menor que jugarán á la puerta, que en invierno se calentarán las manecitas al fuego del hogar, que se sentarán en sus delantales, que les llamarán hacia sus cunas noche y día para abrazarlas... Pero yo, luego que Josefina se haya ido, no tendré nada mas que las cuatro desnudas paredes de la casa, el ruido del leño que durante el invierno se consume en el hogar, y el zumbido de las moscas que en el verano revolotean junto al cristal. Esto me hacia respirar algunas veces mas fuerte que para cobrar aliento; mi

—166—

lar toda la noche á los enfermos sentada en una silla.

XVII.

Esta vida duró dos años, y todo iba perfectamente; pero me empecé á entristecer sin saber por qué: era que tenia veinte años, señor, y que veía á todas las jóvenes de mi edad obsequiadas por los mozos del país, comprometidas luego, y por último casadas con el que habian preferido á los demás. Llamábanme con frecuencia a las casas para que vistiera á la novia, ó para preparar la comida de boda; en tanto que las jóvenes de mi edad iban á la iglesia, charlaban en la mesa con sus amigas ó bailaban en las granjas, yo componia los trajes, hacia las tortas ó ponía la mesa en compañía de las viejas de la casa. Esto me hacia soñar involuntariamente al ver la felicidad pintada en los encendidos rostros de las jóvenes, que despues de haber

—163—

que yo. Desde que no tengo á tu hermano en el taller y á tu madre en casa, el taller y la casa se me viene encima; solo estoy contento cuando he perdido la razón: mi alma está en un vaso de vino. Vamos, déj-me beber, que esto no durará mucho: el tonel es ya viejo, y no tardará en romperse: la vida es amarga.

Alguna vez, sin embargo, nos abrazaba á mi hermana y á mí antes de salir, y nos decía:

—Sed buenas; voy a rezar al cementerio sobre la tumba de vuestra madre; volveré temprano, y mañana trabajaré.

Y solían pasarse tres ó cuatro días sin volver. Una vez permaneció ocho sin que le viéramos ni tuviéramos noticia de él. A poco supimos que se le habia encontrado muerto entre la nieve, en la senda que va de San Lorenzo al convento, con sus herramientas á la espalda y algunas monedas de cobre en el bolsillo. Ignorábase si se habia

algun momento de arrebató y de idolatría. El poeta ha pintado los sentimientos y la exageración de ellos á veces, debemos hallarle lógic en su procedimiento. El que no sea español, el que no conozca profunda y filosóficamente nuestra historia, podrá censurar algunos caracteres de los protagonistas de Calderón; pero nunca tendrá disculpa esta censura en España.

Grande, caballeresco, español, moral, sin proponerse serlo *a priori*, haciendo la moralidad del desarrollo lógico de la acción, Calderón brilla además por cima de todos en el enredo de sus comedias, que alguna vez daña al claro desenvolvimiento de la fábula; brilla además por la majestad y armonía, por la riqueza de su versificación, que seducirá siempre á los oídos españoles.

Hasta cuando, rindiendo culto al lenguaje y gusto de la época, discreta y usa hinchadas imágenes, hasta en estos defectos muestra un ingenio más grande que el que se necesita para este discreto francés, que está ahora en uso. Nosotros, para sintetizar, ya que el espacio de que disponemos nos estrecha y oprime, diremos que la poesía de Calderón se puede comparar á la arquitectura gótica: quien sea capaz de comprender y admirar las catedrales cristianas, ese puede comprender y admirar al gran dramático español, ese puede averiguar como lo que á muchos parece defectos es belleza.

Calderón, como todo grande ingenio, se excedió á sí propio y á su época. En testimonio de ello examínese *La vida es sueño* como pensamiento filosófico y *El alcalde de Zalamea* en la disposición del argumento y en las situaciones y resortes dramáticos. Por último, Calderón tiene rasgos líricos que pasan para muchos oscurecidos pero que pueden figurar frente á frente de las obras de los líricos más famosos.

Sentimos tener que desviar un poco los ojos del poeta y bajarlos á nuestras miserias, pero es forzoso.

Las revoluciones han dado pruebas de agradecimiento y veneración á los grandes hombres, y consecuente la revolución de Setiembre pensó en erigir una iglesia en panteón de ilustres varones; puso los ojos en la de San Francisco llamado el Grande, y fué, á nuestro juicio, acertado el pensamiento y acertada la elección por la forma de la iglesia, por lo magestuoso y bello de la fábrica y por pertenecer al Estado.

Trasladáronse á ella los restos de algunos insignes sábios, artistas y soldados y se les depositó de una manera prisional, mientras se aderezaba el sitio de modo conveniente. Un descuido que no puede disculpar de todo la situación aflictiva de la nación, ha sido causa de que nada se hiciera y de que sagazmente tal vez los que de todo se aprovechan para sus fines, los que no levantan el criterio de las mezquinas pasiones políticas hayan elegido la ocasión de dar comienzo á la destrucción de un pensamiento que quieren dar por prescrito, gracias al culpable abandono de todos los gobiernos. Apartando los ojos con lástima de todo lo pequeño, volvámoslos á lo grande y acudamos á los templos del arte á rendir tributo de aplausos al autor de *La vida es sueño*.

(De La Prensa.)

Con fecha 7 del corriente mes se ha resuelto por el Ministerio de la Gobernación el expediente promovido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital alzándose contra el acuerdo en que la Comisión provincial anuló el acto de la declaración de soldados para la presente reserva extraordinaria por haber concurrido al expresado acto concejales incompatibles por parentesco con algunos mozos dictando las disposiciones siguientes.

Que se revoque el acuerdo de la comisión provincial contra el cual se reclama por el Ayuntamiento.

Que por el Ayuntamiento se haga constar en un acto quienes fueron los mozos parientes de los Concejales y sus números, y cuantos de los mismos concurren al acuerdo respectivo á cada uno de los indicados mozos.

Que si á algunos de estos acuerdos no hubiera concurrido suficiente número de Concejales compatibles se entenderá nulo y se repetirá el acto en el día más próximo solo respecto al mozo ó mozos á quienes concierne.

Que hecho esto ó desde luego si ningún acuerdo hubiese sido adoptado por número insuficiente de concejales se dirijan las actas ó acta á la Comisión provincial por conducto del comisionado para que continúe la entrega en caja.

Que la comisión provincial señale los días en que han de tener lugar estas diligencias.

Que en este sentido se entienda de incompatibilidad de concejales si bien todos los acuerdos en que tomen parte concejales parientes de algun mozo deberán someterse á la revisión de las comisiones provinciales sin perjuicio de los recursos que la ley concede á los interesados.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica en la sección oficial noticias de la insurrección carlista.

En la sección de noticias inserta las siguientes, de las cuales las dos últimas son conocidas ya de nuestros lectores:

Han sido destruidos en la vía férrea de Valencia á Tarragona, de orden del capitán Nava, las obras de fábrica del puente de la Magdalena, pontón de Mar núm. 1, pontón núm. 2, entre Santa Magdalena y Benicarló; los dos grandes puentes de este último pontón, el puente de Aguas Vivas entre Benicarló y Vinaroz, el puente grande de Serval y el de Barbaquera, en Vinaroz, el puente grande de la Cénia, entre La Higuera y Uldecona, y los de Frinxais números 1, 2 y 3.

—Don Alfonso y doña Blanca, con las facciones de Cucala y otras, se encuentran en San Mateo y pueblos inmediatos de la provincia de Castellón, asegurándose que con intención de pasar el Ebro.

—A consecuencia de la persecución que sufre la facción Lozano, se han presentado á multar al alcalde de Peñas de San Pedro un titulado teniente coronel, segundo jefe de aquella, y dos individuos de la misma, que han quedado á disposición del gobernador militar.

Célese que mañana publicará la «Gaceta» alguna disposición declarando que la partida Lozano y por consiguiente los prisioneros que se le hagan, serán considerados y tratados como malhechores responsables de delitos comunes, en vista de los crímenes cometidos en Pozo Cañada, Venta la Encina y otras partes.

Parece que el gobierno se propone conceder algun socorro á las familias de los cuatro infelices fusilados por los carlistas en Pozo Cañada, mientras se determina la forma en que se les ha de conceder una pensión fija.

El jefe de la estación de Pozo Cañada fusilado por Lozano con otros tres empleados, hacia pocos días que habia tomado posesion del puesto que desempeñaba.

Ha llegado ya á T-ruel el convoy enviado desde Zaragoza con municiones, vestuario y armas, reanimándose doblemente el espíritu público de aquellos valientes moradores.

Hay motivos fundados para creer que en breve serán puestos en libertad muchos de los prisioneros de nuestro ejército que existen en poder de los carlistas.

Han llegado á Murcia los prisioneros y jefes cogidos en Santomera á la facción Lozano. Aquellos son un teniente, un alférez, un sargento primero y 19 individuos; y los efectos 109 armas de fuego, 59 blancas, 18 cajas e municiones y otros objetos de guerra.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto que el vapor núm. 3, que presta servicio en las fuerzas navales del Norte, se denomine en lo sucesivo Guipuzcoano.

No han de pasar muchos días sin que se resuelva la cuestión referente á los recursos de alzada interpuestos por los mozos que tenían incohado el expediente para contraer matrimonio civil, en la época de la publicación del decreto del actual llamamiento.

Segun nuestras noticias, la nota del marqués de la Véga de Armijo, que es en su forma moderada y discreta en su forma, no solo ha sido comunicada á Alemania, sino á Inglaterra y aun creemos que á las demás potencias, siguiendo en esto el ejemplo de lo que hizo el gobierno francés con su respuesta á la nota anterior.

El gobierno ha dispuesto llevar á cabo con toda energía las disposiciones dictadas para castigar los atentados cometidos contra los ferro carriles.

Vanos han sido los dos comatos iniciados por Mogrovejo para hacer una expedición fuera del terreno donde se halla hacia Asturias ó Castilla. Las dos veces han sido atajados.

VARIEDADES.

En la traslación de los restos de Don Pedro Calderón de la Barca.

Entre ténerebres respon,  
por el mundo venerados,  
son á su tumb, llevados  
los restos de Calderón:  
mañana, en el panteón,  
dormirá sueño profundo  
aque ingenio fecundo  
que nos lezó gloria y fama  
y cuyo nombre se aclama  
por los ámbitos del mundo.

Vedle: su sombra dormida  
parece que se levanta,  
aun oigo su voz que canta,  
llamando *sueño á la vida*;  
y desde el templo en que aní la  
su génio audaz, tande el vuelo  
y baja otra vez al suelo  
donde su cuerpo se encierra  
á ver de nuevo la tierra  
que es pedestal de su cielo.

No importa, pues, que inclemente  
haya la muerte empañado  
la ventura del pasado  
con lo amargo del presente,  
que aun hiérve sobre su frente  
la divina inspiración,  
y es y será esta nación  
grande y eterna en la historia  
mientras brille aquí la gloria  
de Don Pedro Calderón.

Manuel de Paso.

Octubre, 13 de 1874.

dormido en el camino por la noche al salir de la taberna del pueblo, ó si habia sido sorprendido y sepultado por la avalancha. Quedamos solas Josefina y yo. Las vecinas nos solian llamar riendo con el grato nombre de la madre y la hija.

XVI.

Mi madre no me habia hecho aprender oficio, y sin embargo, era preciso mantenerme y educar á Josefina. Tomé una tiendecita de géneros por menor; me instalé en ella con mi hermana, que llevaba las cuentas á mi vista, al propio tiempo que aprendia á hacer puntillas negras para las aldeanas del alto Delfinado y del Valais. Adelantáronme á crédito una pequeña cantidad de géneros que vendia á los revendedores de la montaña: botones de hueso, hebillas para zapatos, ligas, medias de lana gruesa que suben hasta por encima de la rodilla, como la que estoy ha-

ciendo; papel, tinta, plumas y algunas piezas de telas toscas, encarnadas, blancas y azules, con las que hacian sus vestidos las montañesas. Como yo tenia buen carácter y la chiquita era tan linda, no dejábamos de tener parroquianos. Las gentes de la montaña que conocieron á mi padre, venian con preferencia á mi casa al hacer sus provisiones para el abrigo durante las nieves. Cuando llegaba el invierno, entonces casi no vendíamos nada. Costábanos trabajo sostenernos, y para ganar algo me encargaba de las casas de las vecinas que estaban ausentes ó enfermas ó de parto, por la comida y algunos cuartos al día, segun lo que querian pagarme. Desempeñaba bien mi servicio, porque asistiendo á mi madre habia aprendido muy bien cómo se distrae á un enfermo y como se le da vuelta en la cama. Volvia varias veces á casa para ver lo que Josefina hacia sola en ella para darle de cenar y acostarla, y luego me volvia á ve-

hermana, que me veia pensativa y que me oía suspirar, me decia:

—¿Qué tienes Genoveva? ¿Te has incomodado conmigo?

—No, la decia abrazándola; no hija mia; al contrario, estoy contenta de tí; te quiero mucho, pero pienso en el tiempo en que no estaras ya aquí.

—¿Y por qué no he de estar aquí? ¿Acaso llegará tiempo en que no me querrá?

—¡Oh! no; es que llegará un tiempo en que querrá á otros más que á mí.

La pobre inocente no comprendia, y volvíamos á comenzar nuestro trabajo, ella mirando por la ventana y loqueando, y yo mirando mi aguj y mi hilo, y ocultando una lágrima suspendida de mis pestañas.

XVIII.

Esta tristeza fué creciendo y haciéndose más frecuente y más larga hacia el fin del

**Cervantes.**

Con motivo del aniversario del nacimiento del inmortal Cervantes, se leyó en el teatro Principal de Barcelona, la noche del 9 de este mes, la siguiente composición, debida á la pluma del contador de fragata del cuerpo administrativo de la Armada D. Ricardo Caballero y Martinez.

Nacido en humilde cuna en la orilla del Henares, el mundo dióle pesares y el cielo escasa fortuna; tal la desgracia importuna cebó la inclemencia en él, fué su suerte tan cruel, tanto su infortunio, tanto, ¡que manco quedó en Lepanto y hecho cautivo en Argel!

A uró del sufrimiento gota a gota la amargura; grande, como en desventura, hizo Dios en talento. Vivió oscuro; mas portento de admiración sin segundo, nos legó un libro profundo, que á nuestra historia acompaña para honra y gloria de España y asombro de todo el mundo.

Del génio la sacra llama brotó en su mente fecunda, y los espacios inunda de su renombre la fama. Su príncipe le proclama todo el Parnaso español; entró nubes de arrebol escrito se ve su nombre.... ¡Antes que olvidarle el hombre, faltará su luz al sol!

Que aunque al tiempo todo cede y de vidas y riquezas, alcázares y grandezas ni un solo recuerdo quede, el mundo olvidar no puede, aunque cien siglos agote, al Génio del vicio azote, que hace inmortal cuanto crea: digno la *Gala'ea* y el *Hidalgo D. Quijote*.

Hoy, al ver mi patria herida por bastarda ambiciones; al oír tronar los cañones de una lucha fratricida; al ver que mira afigilada á la turba temeraria llevar la tea incenaria sembrando el llanto y el dolor, hoy, mi patria, es grande solo por su historia literaria!

Historia, cuyo blason por cima los astros brilla; su cuna, fué Argamasilla; su campo, estrecha prisión; allí el Génio, en reclusion, trazó páginas brillantes, y ahora, lo mismo que antes, nada nuestra gloria empaña; porque la gloria de España, es la gloria de Cervantes.

Ricardo Caballero.

**GACETILLAS.**

**Herido.**—Anteanoche cerca de la plaza de Cepero, se encontraban batiéndose á pedradas unos cuantos chicos, resultando que á uno de ellos por poco le saltan un ojo de una terrible pedrada que recibió en la cara dejándole herido.

**Que atrocidad!**—Anteayer fué conducido al calabozo un gitano que puñal en mano se tiró sobre su mujer con intención de asesinarla.

**Esatero.**—Ayer fué puesto en la prevención un «jugador de manos» que habiendo abierto sigilosamente una puerta se llevó unas cuantas prendas y cien reales.

**La educación popular en Inglaterra.**—La gran ley de 1870 tuvo por objeto remediar el notable atraso en que estaba la educac on popular en Inglaterra, comparado con Alemania, y el informe presentado por el Consejo que aquella ley establecía prueba que en gran parte han sido alcanzados los deseos del legislador. En tres años los sacrificios hechos por la nacion, las localidades, y sobre todo la iniciativa de los particulares se eleva á cien millones de reales, y aun hay que dedicar otros trescientos á la educacion del pueblo. En el año últi-

mo se han construido nuevas escuelas para admitir un millon mas de alumnos. El celo religioso ha secundado estos esfuerzos, y rivalizando con la Iglesia establecida, los católicos, presbiterianos é israelitas, se han creado 10,565 escuelas en el período de tres años. Falta ahora que los discípulos afluyan en gran número, y sobre todo que los maestros estén á la altura de su noble mision. Sobre esto queda mucho que realizar.

La poblacion que debería frecuentar las escuelas sube á tres millones y medio de niños, de los cuales los edificios construidos ya pueden contener dos millones y medio: solo asisten empero 1.800.000. Su instruccion, merced á la insuficiencia de los maestros, deja mucho que desear y los exámenes muestran que son pocos los que llegan á una sólida instruccion. En Inglaterra, como en todas partes, lo que falta son los maestros capaces y celosos á pesar de las cuarenta Escuelas normales que existen en ella y que dan 1,500 maestros y maestras todos los años. Las medidas recomendadas al Parlamento tienden á estimular su celo avivando su interés, imitando en parte lo que hace la Alemania, que recompensa á sus profesores en proporcion del número de alumnos que asisten á sus clases y de los que salen brillant mente de los exámenes. Al propio tiempo se trata de elevar el nivel de los profesores en las Escuelas normales.

**Exportacion de vinos.**—La «Epoca» termina una notable «Revista general de Agricultura» con las siguientes palabras:

«Habiéndose reanudado nuestras relaciones diplomáticas con Europa, sería de desear que los representantes de España procurasen fuesen modificadas las tarifas arancelarias en la parte que perjudica á nuestro comercio con las naciones cerca de las cuales están acreditados. Y desde luego la exposicion de vinos extranjeros en Londres ofrece ocasion oportuna para que el Sr. Comyn gestione á fin de que sean niveladas las tarifas de introduccion en Inglaterra de nuestros vinos á las que rigen para la importacion de vinos franceses.»

**Congreso agrícola.**—El Congreso agrícola que debía celebrarse en Madrid el 15 del corriente, no tendrá lugar hasta mediados de febrero próximo.

**Que se tenga en cuenta.**—Segun el art. 8.º del reglamento de la guardia municipal de Valencia, para servir en la misma se requiere:

- 1.º Ser licenciado de uno de los cuerpos del ejército ó marina.
- 2.º No exceder de 40 años.
- 3.º Tener cuando menos la estatura de un metro 600 milímetros.
- 4.º Saber leer y escribir.
- 5.º Haber obtenido una licencia sin tacha.

6.º Acreditarse su buena conducta por medio de la certificacion del cura de la parroquia, del alcalde del barrio ó pueblo de su domicilio y de tres vecinos honrados y acomodados á satisfaccion de la comision.

7.º Gozar de la salud y robustez necesaria para el servicio. «¿Por qué no se habian de dar aquí las vacantes á los que reunan iguales condiciones y no al favoritismo?»

**A bailar.**—La Sociedad «Los Amores», situada en la calle de Bilbao, número 13, celebrará el domingo 25 del corriente un gran baile de convite, no habiendo omitido gastos ni sacrificio de ningún género, para que el sa'on esté decorosamente adornado.

El baile dará principio á las 8 de la noche, y terminará á las 12.

Solo se permitirá la entrada á las personas invitadas.

**Que lo traigan.**—Por el Juez municipal de esta Ciudad se cita á Francisco Connel Messan de nacion inglesa, para que comparezca en el juzgado á celebrar juicio de faltas por lesiones que padeció el mismo.

**A por ellos.**—Se hallan vacantes los estancos de Benitagla, Bacares y Presidio de Andarax, para lo que, los licenciados del ejército que deseen obtenerlos presentarán sus solicitudes acompañadas de la licencia absoluta, en el término de ocho días.

**Cáspita!**—Un hombre fué sentenciado á 14 años de presidio por haberse casado con tres mujeres, falsificando documentos.

Uno de los jueces propuso que se le diera por castigo vivir con las tres mujeres. El presidente del tribunal dijo que

no aprobaba la sentencia por ser demasiado cruel.

**De la matricula de Almería.**—Anteayer tarde entró en nuestro puerto el magnífico vapor Encarnacion, de 121 toneladas la propiedad del Sr. D. Gabriel Gonzalez Ibañez.

**Teatro de las Delicias.**—En el día de ayer llegó á esta capital el resto de la compañía de zarzuela que ha de actuar en este coliseo en la presente temporada, la cual inaugurará sus tareas del sábado al domingo de la presente semana, con la zarzuela en tres actos, «Campanone.»

**Teatro de Apolo.**—Las dos funciones celebradas en el Casino Almeriense en las noches del martes y miércoles, bajo la direccion del Sr. Cavas, nada han dejado que desear á sus numerosos concurrentes.

En su desempeño han sido sumamente aplaudidos todos los artistas, demostrando la Sta. Lopez, las buenas dotes artísticas, que posee y que la hacen acreedora á los aplausos del público. Tanto el Sr. Cavas como el Sr. Galvan estuvieron á una altura digna de su reputacion, valiéndoles las ovaciones de los espectadores no dejando de contribuir en su ejecucion los Sres. Gomez y Fernandez.

**Son dignos de aplauso.**—Las autoridades locales procurando dar cada día nuevo testimonio de su celo por el bien de la poblacion, ha encargado á don Pedro Rull para que haga una nueva cantería que conluzca en abundancia el agua al pilar de la Polka, para surtido de los habitantes de aquel apartado barrio.

Damos las gracias al municipio en nombre de todos los vecinos de la calle de Hércules por haber atendido sus justas quejas.

**Colega.**—Ha visitado nuestra redaccion «La Correspondencia Teatral» periódico que se publica en Madrid semanalmente de Literatura, Artes y Teatros.

**Defunción.**—Anteayer falleció en esta ciudad nuestro querido amigo don Pantaleón Martín Aguado, muy apreciado en esta ciudad por sus estimables dotes de ilustracion, y carácter bondadoso. Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor.

**Colegio de S. Felipe Neri de segunda enseñanza,** establecido en Vera bajo la direccion del Presbítero D. Antonio Cervantes Rosa, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico.

Reorganizado este Colegio con arreglo al último decreto sobre enseñanza, desde el día 1.º de Octubre queda abierta la matrícula en este acreditado establecimiento, tan favorecido del público, que ha llegado á reunir en el pasado curso 76 alumnos de los cuales 23 han sido internos.

Los exámenes verificados en Junio y Setiembre han dado un resultado tan altamente satisfactorio, que no han desmerecido de los de los años anteriores.

Desde el día 1.º se admiten en internos medio-pensionistas y externos.

**Santo del día.**

**Viernes.**—S. Pedro Pascual, ob. Sale el sol á las 6:8 de la mañana. —Pónese á las 5:24 tarde. Sale la luna á las 9:3 de la m. Pónese á las 6:42 n.

**Efemerides.**

1836.—Es asesinado en Valencia el segundo Cabo D. Froilan Menlez Vigo.

**SECCION DE FOMENTO**

**Minas.—Día 18.**

Demasia, núm. 7808, á la mina «Santo Cristo de la Luz» 24 pertenencias, por D. Eduardo Quesada, paraga loma de la Salud, término de Presidio.

**Acaudal.—Arbitrios Municipales**

**Recaudacion del día de ayer.**

	Pl.	Cent.
Centro de Granada.	413	49
Id. del Puerto.	380	87
Id. de la Vega.	113	20
Total.	906	56

Almería 22 de Octubre de 1874.—Barroeta.

**Registro civil.**

Inscripcion del día de ayer.  
Casados. 1  
Nacidos. Varones. 2  
Id.—Hembras. 3  
Fallecidos.—Hombres. 1  
Id.—Mujeres. 1  
Id.—Parvulos. 3

**GOBIERNO MILITAR**

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 22 de Octubre. Servicio para el 23.

Parada. Batallon de Reserva de Almería, núm. 39. Hospital y Provisiones, Cefe de día, el teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Nofuentes, oficial de Reten y vigilancia Reserva de Almería núm. 39.

De orden de S. E. el Comandante Secretario. Díez de T.jada.

**SUBASTA.**

Se subastan 50 metros de pozo vertical (lumbera) en la mina denominada «La Observacion», parage tajo del barranco de Juan Alonso, término de esta ciudad, casa del Presidente que suscribe calle de Mendez, número 12, el día 1.º del próximo Noviembre, de once á una de la mañana.

Almería 21 de Octubre de 1874. —El presidente, Enrique Cabeza.

**ANUNCIO.**

Se dan al costeo cuarenta y nueve acciones, de ochenta y cuatro, en la mina «San Sebastian» situada entre el barranco del Pollo y hoya de las Viveras.

Otras cuarenta y seis acciones de ciento, en la mina «San Sebastian», situada en el barranco del Santero.

En esta ciudad calle de la Bomba número 4 El interesado, Antonio Gonzalez Andújar.

**MINA LA LIBERTAD.**

Esta mina situada en el llano de Sta. Diana, término de Enix, que posee doce pertenencias, se da á partido por acuerdo de la Junta general, la cual tiene un taladro de 84 varas y otros trabajos, para mas detalles en el estanco de la Puerta del Sol. El secretario interino, Cristóbal Carvajosa.

**Ultima hora.**

Ayer se publicó en esta Capital el siguiente Boletín Oficial extraordinario.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«El capitan de Carabineros Porras, desde Vilches, dice con esta fecha: por fuerzas á mis órdenes y por sospechas fué detenido y reconocido el tran corrao núm. 12 descendente, dando por resultado la captura de los cabecillas carlistas D. Miguel Lozano Herrero, D. Ricardo Fuste Linares, asistente del primero, D. Vicente Luna, Coronel. El cabecilla Luna y su asistente, dicen proceden de Villanueva de la Fuente, donde se disolvió la partida, marchando 20 infantes y 20 caballos para Chalon, ignorando la direccion que llevaría el resto de la fuerza. Fuste dice proceda de Chiva, se dirige á Córdoba con Lozano. Los tres individuos quedan en esta noche á disposicion del Comandante militar de Despeñaperros.»

Lo que tengo la satisfaccion de publicar por medio del presente para conocimiento de los leales habitantes de esta capital.

Almería 22 de Octubre de 1874.—El Brigadier Gobernador, José Garcia.

**ALMERIA.**

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

**PRECIOS.**

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**  
restablecida con la deliciosa harina de la salud  
**REVALENTA ARABIGA**  
A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES.  
DU BARRY Y C<sup>IA</sup> 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

GRANDE EXITO EN PARIS!  
**VELOUTINE CH<sup>ES</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO  
Da el cutis fresco y transparente. — 5 fr. la caja completa con borbis en París,  
En España, 22 fr. — INVENTOR CH<sup>ES</sup> FAY, Parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.  
En cada caja hay una tarjeta sobre el uso de la VELOUTINE.  
— Agencia Transatlántica, Al. calle del Puerto en Madrid, cerca los postigos.  
En Almería, D. Gerónimo Abad.

**CORREDURIA DE NUMERO**  
**Y CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**  
Y CONTRATACION  
de don Ramon Garcia Camacho  
calle de Alava núm. 11, Almería.

Ofrezco á la venta las acciones de minas siguientes:

*En Sierra Almagrera.*

12 en Angeles.—8 en Esperanza, y Fé.—10 en Patrocinio.—6 en Numancia.—2 en San Andrés.—2 en el partido de id.—6 en Llegué a Tiempo.—2 en Divina Pastora.—8 en el partido de id.—3 en la Encantada.—51 en el partido de Los Tres Conserges. Registro completo Segunda Recompensa.—Id. id. La Verdad.—4 acciones parte de San Gerónimo.—2 en Mercurio.—2 en Aliados.—2 en Sta. Maria Magdalena.—5 en Tres Amigos.—1 en el partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California.—25 en San José.—2 en el partido en San Agustín.—62 en la Lámpara Maravillosa.—54 en San Fernando.—2 en el Madrileño.—4 en el partido de id.—3 en la Angelina.—4 en Polonia.—Registro completo Julia.—8 en el partido de Esperanza y Fé.—10 en la Juanita.—20 en Santa Maria de las Huertas.—12 en la Despreciada.—Registro completo la Argentina.—2 y media en la Alianza.—Registro completo La Universal.—3 en el partido del Ramo de Flores.—7 y media en Los dos mundos.—4 y media en el partido Jacoba.—30 en id. de Campo Hermoso.—9 en el partido de la Iberia.—4 en la Real.—8 en el partido de Sta. Catalina.—2 y media de id. en Poderosa Envidiada.—3 de id. en la Autiva.—Media en la Herminia.—Registro completo 20 de Julio.—Id. id. Lámpara.—6 en el partido el Recuerdo.—3 en id. del Roseton.—3 en Feliz Encuentro.—1 en el partido la Espartana.—2 en Cayo Bruto.—Registro completo el Galleguito.—2 acciones en Luis.—4 en el partido del Sto. Cristo.

*En las Herrerías.*

2 y media acciones en Sta. Ana.—3 en Buen Capricho.—2 en el partido de id.—2 en Virgen de los Remedios.—2 en Potosí.—3 en la Alianza.—2 en Fuente de Plata.—2 en la Petrosilla.—4 en Puerto Rico.—2 y media en el Niño.—1 y media en Sta. Maria de Nieva.—7 en Dos Amigos.—150 en Mendez Nuñez.—10 y media en el partido de Puerto Rico.—4 en la Justicia.—5 en el partido del Potosí.—1 en id. de los Remedios.—4 en Fortuna Regia.—1 en el partido del Perú.—30 en Riqueza positiva.—1 en el partido de la Vecina.—9 en id. de la Iberia.—Registro completo Segunda Esmeralda.—1 en la Prma.—Registro completo la Esperanza.—2 en la Iberia.—23 en Providencia.

*En el Cabo de Gata.*

13 en el Por si pega.—15 en el Partido de la Cambrotera.—34 en Primavera, Deliciosa y Olvido.—5 en 14 de Mayo.—2 en el Regocijo.—51 en Divino Amor.

*En las Vivoras.*

50 acciones propiedad en la Paz del Norte.—4 en el Pau.—23 en Me gusta.—12 en Memorias.—25 en el Terceto, 10 en el Picador.—10 en el Rebaño.—10 en las Once.—1 y media en la Pastora.—50 en Beneficios.—50 en Virtudes.—2 en la Republicana.—50 en Madrid.—3 en la Encontré.—2 en la Razon.—Registros completos La Vida.—Un Ensayo.—La Música.—La Casualidad, y el Campanero.

*En Sierra de Gador.*

1 y media accion en el Guerrero.—1

en el Peluquero.—2 en la Tormenta.—2 y media en Por si acaso cierra.—3 en la Sorpresa.—7 en la Catalana.—2 en Ultimo suspiro.—2.—20 en Encuentro 2.—3 en Impulso y Estruendo.—4 en Consolacion y Estrella.—6 en las Mercedes.—1 en la Esperanza.—4 en Mariquita.—1 en Santa Leocadia.—Registro completo Lucifer.

*Fincas*

200 acciones en las Salinas del Cabo de Gata.—Un cortijo de riego en Tabernas.—Otro id. en Nijar.—2 id. secano en id.—Tres id. en Almería.—Uno id. en Viator.

*Casas en esta ciudad.*

8 en 20 000 rs.—Una en 320 000.—Otra en 300.000.—Otra en 100.000.—Otra en 110.000.—Otra en 70.000.—Otra en 65.000.—Otra en 60.000.—Otra en 90.000.—Otra en 36.000.—Dos en 18 000.—Otra en 14 000.—Otra en 3.000.—Un almacén en 45.000.  
Almería 15 de Octubre de 1874.—  
R. Garcia.

**EL AGUILA.**

**Camisería Francesa de D. Ricardo La-Gasca.**

Para la entrante estacion se acaba de recibir el magnifico surtido de golás de cisne y seda para señora propias para teatro, corbatas finas de lana y seda, capotitas para niños talmitas, y en la entrante semana se completa el surtido de golás á la Emperatriz; corbatas de caballero, cuellos y puños de estacion, alfileres de corbata, pasadores, gemelos, imperdibles y fósforos.

Hay un magnifico surtido en paraguas nuevo sistema camisas, calzoncillos, calcetines copillos perfumeria y demás artículos que se reponen mensualmente con arreglo á los modelos mas elegante segun acreditado.

Especialidad en pecheras de hilo lenceria, manteleria y canesú bodados todo lo que se espendirá á precios de fábrica.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuñes, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gómez Talavera.

**LLEGARON**

los quesos de bola y de gruyere frescos. También se ha recibido aceitunas de manzanilla, salchichon de Vich, galletas catalanas é inglesas y otros varios artículos,  
Francisco Felices, Tiendas 4.

**QUESO DE BOLA**

Manteca de espuma de Hamburgo se ha recibido casa de D. Nicolás Garcia.

**A LOS LABRADORES.**

En las casas de D. Juan Benitez calle de Granada núm. 46 se acaba de recibir un buen surtido de simiente de Alfalfa procedente de la Huerta de Murcia. Los que necesitan comprar de dicha simiente se entenderán con Francisco del Pino que habita dicha casa.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, jaqueca, agriese, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de os riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

*Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.*

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del fero-carri de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 02 años, que si fre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 68.47.1 Prunetto (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso bisito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda va publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado nueve años de curado incurable por los primeros médicos.

de Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, itos y reñimiento de 25 años.

de Cura núm 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, resaca, tumor y vómitos.

de Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.  
Francisco Somahano, Confitería Sevillana.